

## SESIONES ORDINARIAS

2004

# ORDEN DEL DIA N° 591

### COMISIONES DE COMUNICACIONES E INFORMATICA Y DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Impreso el día 22 de junio de 2004

Término del artículo 113: 1° de julio de 2004

**SUMARIO: Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre las sanciones aplicadas por el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) ante el incumplimiento de lo establecido en la Ley de Radiodifusión, en relación al contenido de programas emitidos en horario de protección al menor y otras cuestiones conexas. **Ferrín y otros.** (2.401-D.-2004.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrín y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las sanciones aplicadas por el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) ante el incumplimiento de normas referidas al contenido, dentro del horario de protección al menor, por parte de emisiones de radio y televisión, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos pertinentes, informe acerca de los siguientes puntos:

– Cuáles han sido las sanciones aplicadas por el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) ante el incumplimiento de lo establecido en la Ley de Radiodifusión (22.285), con relación al contenido de los programas emitidos dentro del horario de protección al menor, desde el mes de enero de 2003.

– Si se han aplicado sanciones a programas emitidos dentro del horario de protección al menor, que recrean escenas y diálogos de otros programas emitidos después de las 22 horas.

– De acuerdo a lo expresado precedentemente, determine los infractores (programas, canales de TV y radio) y cuál ha sido el grado de reincidencia de cada uno.

– Qué medidas se han adoptado en los casos de reincidencia.

– Si se han aplicado multas, cuál fue la recaudación obtenida y qué destino se otorgó al monto recaudado.

– Si el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) posee un plan o proyecto con la finalidad de prevenir las transgresiones al horario de protección al menor.

Sala de las comisiones, 15 de junio de 2004.

*Oswaldo M. Nemirovsci. – Silvia V. Martínez. – Roberto J. Abalos. – Cinthya G. Hernández. – José G. L'Huillier. – Beatriz N. Goy. – Diego H. Sartori. – Nélide M. Palomo. – Lucrecia Monti. – Ana E. R. Richter. – Elda S. Agüero. – María E. Barbagelata. – Daniel A. Basile. – Delma N. Bertolyotti. – Jesús A. Blanco. – Mauricio C. Bossa. – Gladys A. Cáceres. – Stella Maris Cittadini. – Juan C. Correa. – Fabián De Nuccio. – Liliana B. Fellner. – Paulina E. Fiol. – Hugo A. Franco. – Lucía Garín de Tula. – Silvana M. Giudici. – Oscar F. González. – María S. Leonelli. – Aída F. Maldonado. – Eduardo A. Menem. – Olinda Montenegro. – Nélide B.*

*Morales. – Graciela H. Olmos. – Federico Pinedo. – Cristian A. Ritondo. – Irma Roy. – Rosa E. Tulio.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia han considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrín y otros señores diputados por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre las sanciones aplicadas por el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) por incumplimiento de normas referidas al contenido dentro del horario de protección al menor por parte de emisiones de radio y televisión, y otras cuestiones conexas. Al término del análisis, las comisiones aconsejan su aprobación, con modificaciones.

*Osvaldo M. Nemirovski.*

### ANTECEDENTE

#### **Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Requerir al Poder Ejecutivo para que, a través del Comité Federal de Radiodifusión (COMFER), infor-

me a esta Cámara sobre las cuestiones detalladas a continuación:

1. Cuáles han sido las sanciones aplicadas por el Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) por el incumplimiento de lo establecido en la Ley Nacional de Radiodifusión referente al contenido de las emisiones dentro del horario de protección al menor, desde el mes de enero de 2003.

2. Si se han aplicado sanciones a programas emitidos dentro del horario de protección al menor, que recrean escenas y diálogos de otros programas emitidos después de las 22 hs.

3. Quiénes han sido los infractores (programas, canales de TV y radio) y cuál ha sido el grado de reincidencia de cada uno.

4. En caso de detectarse reincidencia de infracciones, qué medidas se han adoptado sobre este aspecto.

5. Cuál fue la recaudación obtenida por estas multas.

6. Cuál fue el destino otorgado a estos ingresos.

7. Si existe algún plan o proyecto de ese organismo para prevenir estos hechos de incumplimiento a la Ley Nacional de Radiodifusión.

*María T. Ferrín. – Liliana A. Bayonzo. – Lucía Garín de Tula. – Miguel A. Giubergia. – Olinda Montenegro. – Patricia E. Panzoni.*